



Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
ADMINISTRATIVA Nro. 8 8 5 9/2015-S.L.

Rawson (Chubut), 0 de Noviembre de 2015.-

VISTO:-----

----- La Nota N° 228/15 (fecha el 23/10/15) enviada por el Consejo de la Magistratura en el marco de las "***XVI Jornadas Nacionales del FOFECMA***" que se llevarán a cabo los días 5 y 6 de noviembre del corriente año en el Cine Teatro Auditorium -sito en calle 28 de julio N° 129- de la ciudad de Puerto Madryn; y-----

CONSIDERANDO:-----

----- Que la Sra. Presidenta del Consejo de la Magistratura, Dra. Silvia N. Alonso, solicita la suspensión de términos para las Circunscripciones Judiciales de Trelew y Puerto Madryn, en virtud de que se desarrollarán temarios relacionados con la labor del Consejo de la Magistratura -de gran utilidad para el conjunto de las/os operadoras/es judiciales------

----- Que este Poder Judicial Provincial estima conveniente, dada su importancia y siendo -además- coincidentes con el vigésimo aniversario del Consejo de la Magistratura; declarar de interés judicial las "***XVI Jornadas Nacionales del FOFECMA***" y decretar la suspensión de los términos legales y judiciales para las Circunscripciones Judiciales de Trelew y Puerto Madryn, respectivamente.-----

----- Por ello, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.-----

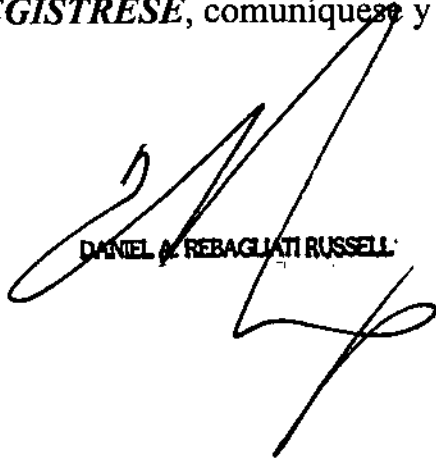
R E S U E L V E-----

--- 1º) **DECLARAR** de interés judicial las "***XVI Jornadas Nacionales del FOFECMA***" que se llevarán a cabo los días 5 y 6 de noviembre del corriente año en el Cine Teatro Auditorium -sito en calle 28 de julio N° 129- de la ciudad de Puerto Madryn.-----

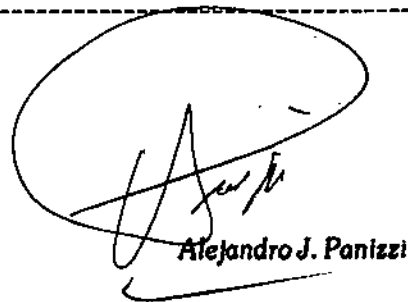
--- 2º) **DECRETAR** suspensión de términos legales y judiciales para las Circunscripciones Judiciales de Trelew y Puerto Madryn, respectivamente; durante los días 5 y 6 de noviembre del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos de los subrogantes legales.-----

--- 3°) **RESPECTO** de la asistencia de Magistrados, Funcionarios y empleados judiciales, hacer saber a los responsables de los organismos que deberán disponer lo necesario para el mantenimiento del servicio.-----

--- 4°) **REGÍSTRESE**, comuníquese y archívese.-----



DANIEL A. REBAGLIATI RUSSELL



Alejandro J. Panizzi